

15  
26-01-24

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO: CTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **189** DE 2024 **26 ENE 2024**

**Aprobada en:** Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Tema:** Proceso de facturación del servicio de energía.

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario.

**Cita:**

- Secretario(a) Distrital de Hábitat
- Director(a) Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

**Invita:**

- Gerente ENEL Codensa
- Contralor(a) Distrital
- Personero (a) Distrital
- Veedor (a) Distrital

1. Durante los últimos doce (12) meses ¿qué inconsistencias se han presentado con el proceso de facturación del servicio de energía en Bogotá? Sírvase informar el tipo de inconsistencia, discriminando por localidad, estrato, fecha de facturación y valor del servicio.
2. Sírvase informar si se tienen identificados los usuarios que presentan inconsistencias con la factura de energía. Si la respuesta es afirmativa, detalle por mes el número de usuarios afectados por cada una de las inconsistencias detectadas.
3. ¿Cuántas quejas, reclamaciones y derechos de petición se han recibido por inconsistencias en el proceso de facturación del servicio de energía de Bogotá, durante los últimos doce meses? Sírvase discriminar localidad, estrato, fecha de facturación y estado del trámite.

189

26 ENE 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. ¿Qué acciones se han adelantado para corregir las inconsistencias presentadas en el proceso de facturación del servicio de energía en Bogotá?
5. De los usuarios afectados por las inconsistencias presentadas en la factura de energía, sírvase informar ¿cuántos fueron remitidos a cobro pre jurídico para pago inmediato, discrimine por localidad, estrato, fecha de facturación y valor del servicio?

Cordialmente,

**BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA**

  
**SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE**  
Concejal de Bogotá  
Vocero

  
**FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**  
Concejal de Bogotá

Proyectó: MIVB  
Revisó: EPNR